



RECURSOS DIDÁCTICOS

TERCERO DE SECUNDARIA

HISTORIA DEL PERÚ

LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN

El emperador de Francia Napoleón Bonaparte, con la idea que debilitar a Inglaterra, declara "El Bloqueo Continental" es decir, ningún puerto de Europa debía comerciar con Inglaterra, declara "El Bloqueo Continental" es decir, ningún puerto de Europa debía comerciar en Inglaterra. Portugal rompió con este bloqueo. Por tal motivo Napoleón pidió permiso al gobierno español para cruzar territorio peninsular con sus tropas a invadir territorio portugués. Carlos IV, Rey de España, aconsejado por su influyente Ministro Godoy, firmó a fines de 1807 el tratado de Fontainebleau por medio del cual autorizaba a tropas francesas a cruzar por España en su camino a Portugal. Las tropas Napoleónicas aprovecharon para ocupar también territorio español.



*Bonaparte, primero cónsul:
Francia halló en él a su señor. Su
capacidad de trabajo sólo fue
igualada por su ambición.*

NAPOLEÓN EN ESPAÑA

Una vez invadida España se suscitaron una serie de hechos que complicaron la política hispano-francesa se complicó aún más con el Motín de Aranjuez, episodio en el que el pueblo español exigió a Carlos IV que abdicara a favor de su hijo Fernando VII renuncia que se hizo en medio del aplauso general. No gustó esto nada al mariscal francés Joaquín Murat - cuñado de Napoleón - quien tomándose atribuciones que no le correspondían, se interpuso entre padre e hijo alegando que la abdicación era nula por haberla precedido la violencia. De este modo España se vio con dos reyes y sin ninguno, porque Murat añadió que lo mejor sería que tan enojoso asunto lo decidiera Bonaparte. Y con una sumisión vergonzosa, padre y vástago lo fueron a buscar a la ciudad francesa de Bayona.

Allí Napoleón, lejos de fallar a favor de uno u otro, hizo que ambos renunciaran la corona a favor de José Bonaparte, su hermano, a la sazón Rey de Nápoles, quien desde ese momento pudo titularse, Rey de España y Emperador de las Indias. La Abdicación de Bayona lleno de indignación a los españoles, originándose enérgicas reacciones que -a partir del 2 de mayo de 1808, día en que se rebeló el pueblo de Madrid- dio principio a la guerra de la independencia de España.

Desde entonces todo fue caos y sangre, rebeldía y fusilamiento pero el pueblo español se mantuvo sobre las armas en contra de los ejércitos franceses.



*Carlos IV representa el
dramático declive de una España
derrotada primero por Francia, y
sometida luego a sus exigencias
políticas.*

Hacia 1790. F. de Goya. Col.

LA REACCIÓN EN AMÉRICA

Napoleón, por su parte envió emisarios a las colonias españolas de América, invitándolas a que se reconocieran vasallos de José Bonaparte -a quien el llamaba José I y los españoles Pepe Botella- pero los comisionados franceses fueron obligados a reembarcarse apresuradamente con riesgo de ser linchados por los americanos de todas las clases sociales. Casi igual reacción, aunque menor, hubo cuando Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV, hermana de Fernando VII y esposa del regente de Portugal y el Brasil -envió otros emisarios comunicando que a falta del Rey en España, ella debía ser reconocida reina. Las colonias también reaccionaron negativamente, mostrando una fidelidad a la corona española que ha merecido el nombre de FIDELISMO.



***José Bonaparte.** Rey de España entre julio de 1808 y diciembre de 1813, estuvo sometido a los dictados de Napoleón, y su escaso poder se vio limitado por las decisiones del alto mando francés en España.*



las juntas de gobierno

La evidente fue que los virreinos, gobernaciones y capitanías generales no sabían qué hacer y la mayoría de los criollos y mestizos que los poblaban decían que si en España no había rey legítimo las colonias españolas deberían elegir su propio gobierno.

Imitando entonces lo que en España habían hecho los principales ciudades, las poblaciones americanas también formaron Juntas de Gobierno.

1. La Junta de Chuquisaca, en Alto Perú, dirigida por Domingo Murillo, contra las tropas del general Goyoneche en 1809.
2. La Junta de Quito, en el virreinato de Nueva Granada, dirigida por miembros de la Aristocracia, como el marqués de Selva Negra y su hijo Carlos Montúpar, en 1809.

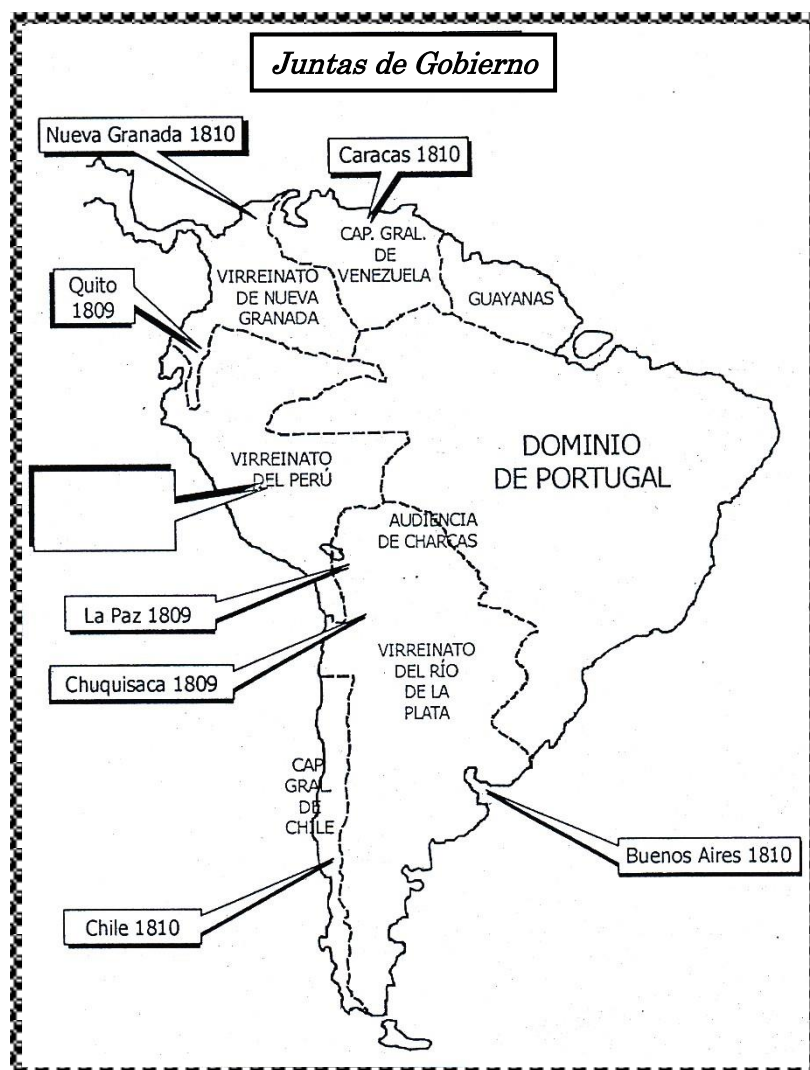
3. La Junta de Caracas, en la capitanía General de Venezuela; donde Francisco de Miranda dirigió el Congreso con el que los criollos declararon su independencia, el libre comercio y prohibieron el tráfico de esclavos.
4. La Junta de Nueva Granada, en el virreinato del mismo nombre (1810). En ésta surgieron conflictos internos, pues, mientras que el flamante estado (Cundinamarca, ex provincia de Santa Fe) quería imponer la independencia y el Estado Federal, la junta en la provincia Santa María estaba en desacuerdo. El representante mas reconocido entre los criollos fue Antonio Nariño.
5. La Junta de Buenos Aires, en el virreinato de Río de la Plata. Dirigidos por Cornelio Saavedra, los criollos bonaerenses declaran su independencia de España; aunque perdieran batallas frente a los realistas.

Sabías que:

La Junta de Gobierno de Buenos Aires fue la única que resistió el embate español, ordenado por el virrey Abascal.



6. La Junta de Chile, en la Capitanía General de Chile. La aristocracia criolla chilena dirigida por Bernardo O'Higgins realizó un censo, creó impuestos de guerra, prohibió la importación de esclavos.



Todas estas Juntas estaban conformadas y dirigidas por aristócratas criollos, clase interesada en salvaguardar su posición privilegiada. Estos aprovecharon la coyuntura europea (invasión napoleónica) para formar Juntas de Gobierno de aparente apoyo al rey, pero separatistas en el fondo. El virrey Abascal envió tropas realistas para aplastar la Junta de Buenos Aires, pero no lo consiguió, debido a la resistencia de las guerrillas dirigidas por Quemes, y de ahí, precisamente, se gestó años después (1816) la Expedición Libertadora del Sur al mando de José de San Martín.

Es criticable, igualmente, el apoyo financiero que los comerciantes ricos de Lima, agrupados en el Tribunal del Consulado, otorgaron a la campaña realista para combatir las Juntas. Los criollos ricos de Lima preferían mantenerse fieles a la metrópoli y asegurarse así algunas viejas consideraciones y facilidades para su comercio.

LAS CORTES DE CÁDIZ

Como en España también se habían dado las **Juntas Gubernativas**, los españoles trataron de unificarlas en la **Junta General de Gobierno de Aranjuez**, la misma que se trasladó luego a Sevilla y terminó como "Congreso en Cádiz". Como los españoles no utilizaban la palabra **Congreso** sino que tradicionalmente usaban la de **Cortes**, la nueva Junta General fue conocida como las **Cortes de Cádiz**.

Allí se hicieron las sesiones entre setiembre de 1810 y setiembre de 1813, todas dentro de un ambiente liberal que empezó reconociendo la igualdad de los españoles y los americanos para formar "**una sola Nación y una sola Familia**". La lucha entre los criollos y los peninsulares había, prácticamente, terminado.

Cada región española o americana pasó luego a elegir sus Diputados, recayendo los cargos de representantes del Perú en los cuatro más destacados peruanos que ya estaban en España: el Dr. Vicente Morales Duárez, abogado limeño que llegó a ser Presidente de las Cortes, el clérigo Blas de Estolaza, Ramón Feliú y Dionisio Túpac Yupanqui, descendiente de los Incas. Sin embargo, posteriormente se eligió por Consejero de Estado al célebre José Baquíjano y Carrillo, el de la **Protesta** de 1781, siendo investido en Lima con gran alborozo popular, cosa que desagradó profundamente al Virrey Abascal.

Volviendo a las Cortes de Cádiz tenemos que pronto se palpó su influencia liberal en la **Constitución de 1812**. Sus efectos fueron cuantiosos. Aparte de la ya lograda igualdad de americanos y peninsulares se consiguió para los indios la abolición del tributo, la mita, el servicio personal y los abusivos repartos de mercaderías inútiles. También se abolió el Santo Oficio de la Inquisición y las penas de tormento; se dio la libertad de imprenta y de cultivos; por último, se concedió a Inglaterra facultad para comerciar con las colonias de América. Si hubo alguna institución que se benefició con estas Cortes de Cádiz fue el **Cabildo**, que de allí en adelante tendría cabildantes elegidos por voto del vecindario. Esta resurrección popular fue la que prestigió sobremanera a las sesiones del **Cabildo Abierto**.

***Juramento** de los
diputados a cortes en
1810. Reunidas en Cádiz
en plena guerra, las
cortes proclamaron en
1812 una constitución
liberal, la primera que se
dio el pueblo español.
Siglo XIX. Casado del Alisal.
Congreso de los diputados,*



La Constitución Liberal de 1812

Volviendo a los sucesos en España, el Consejo de Regencia en Cádiz convocó a las Cortes de Cádiz, esto es, un parlamento en el que discutieron la situación jurídica del Estado y se restringiera el poder del monarca; para ello se invitó a españoles e indianos (criollos), pero no a americanos mestizos y de sectores populares; incluso el número de representantes de América era muy inferior al número de delegados peninsulares.

Aunque el Presidente de las Cortes de Cádiz fue el limeño Vicente Morales Duárez, no se puede afirmar que los representantes eran peruanos comunes y corrientes. Finalmente, en 1812, emitieron una Constitución Liberal con los siguientes dispositivos:

- Ψ Restricción del poder del rey.
- Ψ Declaración de libertad de imprenta.
- Ψ Abolición de la mita, repartos y tributos.
- Ψ Igualdad política entre criollos y españoles.
- Ψ Anulación del Tribunal del Santo Oficio.

Al llegar, nuevamente, al poder el rey Fernando VII, en 1814, la Constitución Liberal de 1812 fue anulada.

Importante:

La constitución de 1812 fue la primera articulación jurídico – política del sistema liberal en España

La Constitución de Cádiz

La constitución de 1812 fue la primera, y la más extensa, de la historia del constitucionalismo español. Promulgada el 19 de marzo de 1812, constaba de 10 títulos y 348 artículos, y fue realizada con la minuciosidad y la ambición de un proyecto duradero. La nueva estructura del estado era la monarquía parlamentaria. El sistema político, que descansaba en la soberanía nacional, tenía cuatro elementos principales: división de poderes, limitación del poder real, un parlamento unicameral y un sistema de participación basado en el sufragio universal indirecto. Contempló una larga tabla de derechos y libertades individuales, y declaró a la religión católica como la única de la nación.

VOCABULARIO

1. **Absolutismo.** – Tendencia política que seguían las monarquías durante el capitalismo mercantilismo (Siglo XVI al Siglo XVIII) caracterizado por el centralismo, el despotismo, etc.
2. **Ilustración.** – Movimiento cultural y político francés del siglo XVIII que concedía mayor poder a la razón como derecho natural contra la monarquía.
3. **Colonia.** – Población, territorio invadido y controlado por una potencia en lo económico, político, social y cultural de donde se abastece de materia prima, mano de obra barata en beneficio de la metrópoli.

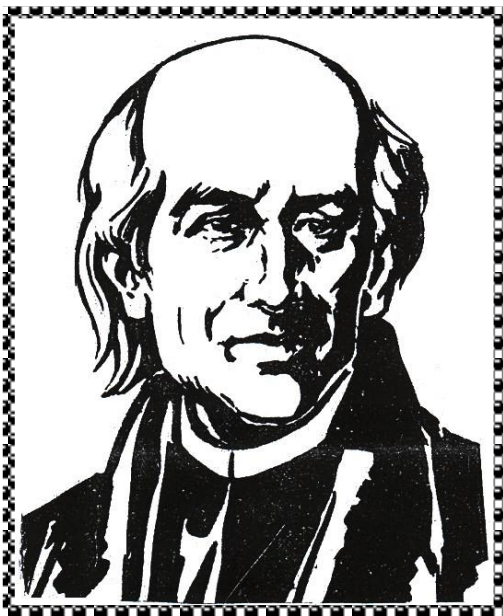
Ampliación del Tema:

La Independencia de México

Aunque las Cortes de Cádiz parecieron apagar muchos fuegos revolucionarios con sus **reformas, concesiones y progresos**, no por ello todas las Juntas de Gobierno en América se lograron disolver ni mucho menos terminar por la fuerza. Nos referimos a la Junta de Buenos Aires, que volveremos a tratar más adelante, y a la Junta de México, que aunque no dio la Independencia a los mexicanos fue el comienzo de que llegara la Emancipación a ellos.

Al saberse en México la Abdicación de Bayona, los criollos obtuvieron del Virrey José de Iturrigaray autorización para formar una Junta, lo que valió al Virrey ser elegido Presidente de la misma. Pero los peninsulares vieron esto como una debilidad del gobernante y capturándolo en su Palacio lo remitieron desterrado a España. El Consejo de Regencia de la Metrópoli envió entonces al Virrey Francisco Javier Venegas, pero lejos de mejorar la situación sólo se logró que esta empeorara.

En este punto se alzó el 15 de setiembre de 1810 el cura **Miguel Hidalgo y Costilla**, párroco del pueblo de Dolores y hombre sumamente querido por los indios, el cual formó un numeroso ejército con el que primero ocupó Querétaro, Guanajuato y Toluca, derrotando luego a los realistas en la Batalla de Las Cruces para terminar vencido en las de San Jerónimo de Aculco y Puente de Calderón. Caído en poder de los españoles debido a la traición de un amigo, fue fusilado en Chihuahua el 1º de agosto de 1811-



El cura **José María Morelos** sucedió a Hidalgo en el mando de la rebelión, proclamando la Independencia de México el 6 de noviembre de 1813. Derrotado y preso por los españoles en Texmalaca, fue fusilado el 22 de diciembre de 1815.

En 1821 el Virrey Félix Calleja envió al general **Agustín de Itúrbide** a combatir a **Vicente Guerrero**, el último de los jefes revolucionarios que quedaba, pero por ser ambos nacidos en México terminaron en un entendimiento que fue el **Plan de Iguala**, el cual se basó en tres principios: el respeto a la religión católica: el respeto a la religión católica, la unión de españoles y mexicanos y la independencia de México bajo un emperador de la familia real española. No todo se llegó a cumplir, pero lo importante fue que a partir de entonces comenzó la historia libre de la gran nación mexicana.

“El deber y el derecho son hermanos; su madre común es la Libertad, nacen el mismo día, crecen, se desarrollan y mueren al mismo tiempo”

Cousin



Lectura

La pintura representa a los redactores de la Enciclopedia, obra cumbre de la ilustración francesa editada en 1751. Entre ellos tenemos a Voltaire, Rousseau y Montesquieu, artífices de esta impresionante publicación que reunió diversos conocimientos científicos del siglo de la luz en 35 volúmenes. En la parte inferior se muestra a D'Alembert quien tuvo a su

La Ilustración

La ilustración fue un movimiento intelectual europeo del siglo XVIII. Transformó las representaciones y las actitudes mentales de la gente y su influencia continúa en nuestros días.

Así, el siglo XVIII y Francia simbolizan esta corriente. Las figuras centrales de este movimiento fueron Montesquieu, Voltaire, Rousseau y los editores de la Enciclopedia -Diderot y D'Alembert-. Éstos postularon que la razón era el medio de alcanzar la felicidad.

Los ilustrados consideraron que sus ideas constituían una ruptura en el pensamiento europeo al hacer énfasis en el uso de la razón para comprender el mundo y las verdades, en desmedro de la tradición y de la fe. A la vez, creían que ésta era la herramienta humana con la cual el hombre podía transformar la sociedad y el Estado para lograr la felicidad, basada en una concepción de satisfacción material, educativa y, en cierta medida, de libertad personal. En contraste con la felicidad de la ilustración, la meta del bien común, parte esencial del pensamiento neoescolástico, había estado basada en una concepción de vida en la que lo divino y lo secular estaban íntimamente relacionados. Por lo tanto, se entiende que la concepción ilustrada de la felicidad supuso un cambio de ideales.

La primicia de este movimiento es el mito del continuo progreso humano. Este progreso se lograría a través de la divulgación del conocimiento, es decir, de la educación, basada en el uso de la razón y no de la tradición y la fe. Por otro lado, la idea del progreso humano está vinculada a la voluntad del hombre para cambiar el mundo en que vive y mejorar la condición humana, aunque esto suponga no respetar las tradiciones.

La ilustración fue un fenómeno complejo y múltiple. Sus orígenes pueden rastrearse en el siglo XVI, en la polémica entre antiguos y modernos. Los primeros defendían y reconocían el pensamiento y las ideas de Aristóteles como fuentes de verdad. En cambio, los segundos postulaban la libertad intelectual de cada uno para construir el conocimiento. Criticaban a los antiguos porque muchos fenómenos no eran explicados por ellos. América, como acotó el padre José de Acosta, no tenía explicación en los clásicos.

De igual modo, en el siglo XVII, las figuras de Descartes y de Newton destacaron por defender el uso de la razón. Descartes planteó la importancia de tener un método que partiera de premisas claras para alcanzar la verdad. El hombre, según Descartes, crea conocimiento de manera autónoma. Gracias al empirismo y al racionalismo, Newton descubrió la ley de gravitación.

Todos estos autores iniciaron la crítica de la forma de pensar basada en la tradición y en la fe, lo cual minó la autoridad de los monarcas de derecho divino o de la tradición y los fundamentos de la Iglesia Católica basados en la fe, pilar de la institución, y no en la razón.

La Ilustración en España

A pesar de la importancia de Francia, la ilustración, fenómeno europeo, tuvo sus variantes en cada uno de los reinos de Europa. La ilustración española fue distinta de la francesa por su defensa de la iglesia católica. Los ilustrados cristianos, como se denominó a los ilustrados españoles, creían fervientemente en el papel de la iglesia, uno de los pilares de la monarquía hispana. Ellos no sólo defendían la iglesia católica por sus aspectos funcionales al estilo de Voltaire, sino por su esencia: "la fe en Dios y en Cristo Salvador".

Los ilustrados cristianos tenían una visión reformista de la iglesia católica: querían que ésta fuera menos extravagante y más sencilla. Postulaban una vuelta a la iglesia primitiva. Además, en el campo de las ideas, creían que la fe y la razón debían ir de la mano. El padre Benito Jerónimo Feijoo, uno de los grandes ilustrados españoles, sostenía que la iglesia debía alejarse de la cultura popular, creadora de una multitud de leyendas de milagros, y debía, más bien, acercarse a una religión más racional y sencilla.

La Ilustración en Hispanoamérica y en el Perú

La ilustración hispanoamericana se origina en la española, en la que los cristianos ilustrados. Sin dejar de considerar las variables regionales en el imperio español en ultramar (Perú, México, Chile, Río de la Plata, etc.), el mundo intelectual de Hispanoamérica formó un todo con el español. De este modo, resulta prácticamente imposible pensar en la ilustración peruana sin mencionar a los grandes ilustrados cristianos de España: Campomanes, Jovellanos, Floridablanca y otros.

Pero los escritos de Voltaire, Diderot, Rousseau y otros ilustrados franceses fueron leídos por un grupo selecto. Algunos de estos libros fueron vendidos legalmente a los intelectuales con permiso eclesiástico y a otros de manera ilegal. Además, se practicó el préstamo de libros prohibidos entre amigos o entre maestros y discípulos pues, según los estudiosos de este fenómeno, el control no fue muy estricto.

Las políticas ilustradas de los reyes borbónicos reformularon la imagen del mundo que la élite colonial tenía. El Estado Borbón cambió el sistema universitario colonial con sus reformas académicas de 1771. Éstas significaron un cambio en el énfasis de los estudios del arte y la filosofía, las ciencias y la sociedad. Las reformas plantearon fuertes argumentos en contra del control que el papado ejercía sobre la iglesia católica y exigieron la formación de iglesias nacionales, así como un papel más importante para arzobispos y obispos.

El obispo de Trujillo, Baltasar Martínez de Compañón y Bufanda (Navarra, 1737-Bogotá, 1797), constituye un ejemplo de obispo ilustrado. Durante su obispado en Trujillo, Martínez de Compañón se dedicó a hacer visitas de sus diócesis, "uniendo a los trabajos apostólicos las observaciones filosóficas más exactas de los tres reinos de la naturaleza" (Mercurio Peruano). En sus visitas, iba acompañado por un séquito de estudiosos y dibujantes para tomar nota precisa de lo observado. A la vez, este obispo de Trujillo realizó una gran labor educativa fundando colegios.

De: Atlas de Historia del Perú
Diario el Comercio
Perú

Tarea Domiciliaria

1. Redacta una reseña biográfica de Napoleón Bonaparte.
2. ¿Qué fue el Motín de Aranjuez?
3. ¿A qué se llamó "El Bloqueo Continental"?
4. ¿Quién fue Joaquín Godoy?
5. Virrey del Perú cuando se promulgó la Constitución de Cádiz.
6. Criollo peruano, Presidente de las Cortes de Cádiz.
7. Enumera las Juntas de Gobierno en América.
8. ¿Por qué no se formó una Junta de Gobierno en el Perú?
9. ¿Qué fue el Fidelismo?
10. Peruanos ilustres que estuvieron en las Cortes de Cádiz.
11. ¿Porqué a José Bonaparte le decían Pepe Botella?
12. Elabora un resumen de la lectura: "La Ilustración"
13. ¿Qué fue la Abdicación de Bayona?
14. ¿Qué dispositivos se emitieron con la Constitución de Cádiz de 1812?
15. Ilustrar el tema.

